
Córdoba, 30 de julio de 2019

Área Comunicación y Prensa
Universidad Provincial de Córdoba
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

La Secretaría Técnica de la Facultad de Turismo y Ambiente eleva la presente solicitud de publicación en la página web oficial de UPC, correspondiente al llamado a convocatoria docente de horas cátedra para la carrera de *Tecnicatura Superior en Gestión de Empresas de Turismo y de Transporte*; en los términos y condiciones que establece la Resolución Rectoral N° 192/18. Quienes participen de la convocatoria deberán presentar un Proyecto/Propuesta de cátedra para los espacios curriculares a cubrir.

El período de tiempo que deberá aparecer publicada la grilla del anexo I al III, en el formulario dispuesto para tal efecto, es desde el 20 al 22 de agosto de 2019 inclusive; lapso en el cual los aspirantes podrán realizar el trámite correspondiente para participar de dicho proceso.

Agradeciendo se me informe de las novedades que surjan les saludo cordialmente.

María Paola Albornoz
Secretaría Técnica
FTA – UPC

ANEXO I

PUBLICACIÓN DE HORAS VACANTES

Habiéndose producido la vacante de las siguientes horas cátedra de carácter **INTERINO A TÉRMINO (JUBILACIÓN)** según se detalla, el Decanato de la Facultad de Turismo y Ambiente dicta convocatoria para su cobertura.

FACULTAD DE TURISMO Y AMBIENTE

ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO Y HOTELERÍA MARCELO MONTES PACHECO

Nombre de materia	Horas	Turno	Año/Curso	Día/Hora	Carrera / Especialidad
Práctica Profesional II Taller: Entorno Laboral	7hs (dictado) 1hs (consulta) c/15 días	Mañana	2° B	Lunes 08:00/12:40 y de 12:40/13:20 Quincenal	<i>TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN DE EMPRESAS DE TURISMO Y DE TRANSPORTE</i>
Perfil básico de titulación y experiencia	Licenciados en Turismo. Profesores Superiores en Turismo. Profesores Universitarios en Turismo. Técnicos Superiores en Turismo. Conocimiento del medio laboral específico de las Empresas de Turismo y de Transporte, y manejo de los procesos comerciales y operativos inherentes a las mismas. Experiencia docente en la disciplina específica.				

ANEXO II

PUBLICACIÓN DE HORAS VACANTES

Habiéndose producido la vacante de la siguiente hora cátedra de carácter **INTERINO A TÉRMINO (JUBILACIÓN)** según se detalla, el Decanato de la Facultad de Turismo y Ambiente dicta convocatoria para su cobertura.

FACULTAD DE TURISMO Y AMBIENTE ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO Y HOTELERÍA MARCELO MONTES PACHECO

Nombre de materia	Horas	Turno	Año/ Curso	Día/ Hora	Carrera / Especialidad
Producción y Venta de Servicios de Viajes y de Transporte III	3hs	Mañana	4° B	Martes 08:00/10:00	<i>TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN DE EMPRESAS DE TURISMO Y DE TRANSPORTE</i>
Perfil básico de titulación y experiencia	Licenciados en Turismo. Profesores Superiores en Turismo. Profesores Universitarios en Turismo. Técnicos Superiores en Turismo. Experiencia laboral en operaciones de producción, reserva y venta de servicios turísticos en empresas de viajes y de transporte, con énfasis en el diseño de paquetes e itinerarios turísticos nacionales e internacionales y manejo de sistemas de reservas. Experiencia docente en la disciplina específica.				

ANEXO III

PUBLICACIÓN DE HORAS VACANTES

Habiéndose producido las vacantes de las siguientes horas cátedra de carácter **INTERINO A TÉRMINO (JUBILACIÓN)** según se detalla, el Decanato de la Facultad de Turismo y Ambiente dicta convocatoria para su cobertura.

FACULTAD DE TURISMO Y AMBIENTE ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO Y HOTELERÍA MARCELO MONTES PACHECO

Nombre de materia	Horas	Turno	Año/ Curso	Día/ Hora	Carrera / Especialidad
Producción y Venta de Servicios de Viajes y de Transporte II	3hs	Mañana	3° B	Martes 10:00/12:00	<i>TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN DE TURISMO Y DE TRANSPORTE</i>
Perfil básico de titulación y experiencia	Licenciados en Turismo. Profesores Superiores en Turismo. Profesores Universitarios en Turismo. Técnicos Superiores en Turismo. Experiencia laboral en operaciones de producción, reserva y venta de servicios turísticos en empresas de viajes y de transporte, con énfasis en el diseño de paquetes e itinerarios turísticos nacionales e internacionales y manejo de sistemas de reservas. Experiencia docente en la disciplina específica.				

Vigencia de esta publicación: 20 al 22 de agosto de 2019

Horario para la inscripción y recepción de la documentación: 09:00 a 13:00hs

desde el 20 al 22 de agosto de 2019 inclusive.

Lugar: Secretaría Técnica de la Facultad de Turismo y Ambiente.

Av. Cárcano 3590 – 0351 4348398

Los interesados deberán proceder a la carga del formulario web de inscripción (para el espacio curricular al que aspire), carga del CV nominativo disponible en la página de UPC para tal efecto y luego presentarse de acuerdo a lo antes dispuesto para la validación de la documentación que acredite los antecedentes.

Al presentarse deberá tener original y una copia, tanto de los formularios de inscripción y CV, como de todos aquellos antecedentes que hubiere cargado en el mismo.

Instructivo para convocatoria

Los interesados en participar de la convocatoria docente deben proceder de la siguiente manera, cumpliendo uno a uno la totalidad de los pasos previstos para hacer válida y efectiva su inclusión.

1° - Completar el formulario de inscripción teniendo en cuenta que lo establecido como perfil docente será excluyente para la asociación de sus antecedentes con el espacio curricular/materia al que aspira.

2° - Se imprimirán dos copias del formulario de inscripción en el que deberá constar sólo un espacio curricular/materia por cada uno.

3° - Cargar los antecedentes que puedan demostrarse de modo fehaciente en el CV nominativo provisto en formato digital por el sitio mismo de la UPC. Imprimir dos copias de este documento.

4° - Confeccionar dos carpetas con los antecedentes, una con los originales y otra con las copias, siguiendo el orden establecido por las categorías del CV nominativo.

5° - Presentarse en sede de la Facultad de Turismo y Ambiente en los días y horarios establecidos para la verificación de sus antecedentes.

6° - Una vez cerrado el período de verificación se realizará la validación de los antecedentes verificados para la determinación del puntaje con el cual se confeccionará la LOM y la correspondiente publicación de las Acta Dictamen.

7° - Los aspirantes podrán solicitar revisión del puntaje dentro de los cinco (5) días hábiles subsiguientes al periodo de publicación del Acta Dictamen.